

**Seguridad** - Otorgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía César Agusto Llampa, DNI. N° 22.068.448, a partir 31OCT21, por aplicación del Art. 91º de la Ley N° 21.965, debiéndose graduar el Haber de Retiro de Conformidad a las previsiones de los Arts. 96º y 97º Inc. b) de la citada Ley y de la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:05

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa